

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal-Nulidad Absoluta
Demandante	Conhabitat S.A.S. en Liquidación
Demandado	Jorge Ignacio Espinal Jiménez David Bernardo Espinal Jiménez Gloria Elena Espinal Jiménez
Radicado	050013103008-2021-00373-00
Tema	Requiere a la parte demandante
Interlocutorio	728

Se requiere al apoderado judicial de la parte demandante, para que procure la integración de la Litis, realizando la notificación de los demandados en las direcciones autorizadas por el Despacho desde el pasado 12 de agosto de 2022 (pdf 23).

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04